



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

### ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 29 JULIO 2021

**DON JESUS MARTINEZ DOMENE, INTERVENTOR, SECRETARIO ACCTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO (ALMERIA).-**

#### **CERTIFICO:**

Que el Ayuntamiento Pleno celebró Sesión Ordinaria el día 29 de julio del 2021, cuyo borrador del Acta de la Sesión es del siguiente tenor literal:

“En Olula del Río, a veintinueve de julio del año dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en SESION ORDINARIA, presidida por el Sr. Alcalde, D. Antonio Martínez Pascual, concurriendo los Señores Concejales que se citarán, siendo las 10,00 horas de la mañana, asistidos por el Sr. Interventor, Secretario Acctal. Don Jesús Martínez Domene, que levanta acta y certifica.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<p><b><u>POR EL PARTIDO POPULAR (PP):</u></b></p> <p>D. ANTONIO MARTÍNEZ PASCUAL</p> <p>D. JOSÉ SÁNCHEZ URÁN</p> <p>D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES POZO GARRE</p> <p>D<sup>a</sup>. REMEDIOS SOLA FERNANDEZ</p> <p>D. MIGUEL TORREGROSA MARTINEZ</p> <p>D. FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO</p> <p>D<sup>a</sup> FRANCISCA MARÍA TAPIA MENA (P.P.)</p>	<p><b><u>POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE):</u></b></p> <p>D. DIEGO CASTAÑO RAMOS</p> <p>D<sup>a</sup>. LAURA MARTINEZ ARAN</p> <p><b><u>NO ASISTEN POR MOTIVOS LABORALES:</u></b></p> <p>D. FERNANDO CASADO SOBRINO (PSOE)</p> <p>D. MARCOS RODRÍGUEZ PAZOS (PSOE)</p> <p>D<sup>a</sup>. ISABEL SAEZ MOLINA (PSOE)</p> <p>D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> YOLANDA RUBIO ORTIZ</p>
<p><b><i>Interventor del Ayuntamiento, Secretario Acctal.:</i></b> <b>D. JESUS MARTINEZ DOMENE.-</b></p>	

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia a las 10,00 horas de la mañana, y una vez comprobado por el Sr. Interventor, Secretario Acctal, el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día, respecto de los cuales se adoptaron los siguientes Acuerdos que se consignan.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	01/10/2021 13:24:46
<b>Observaciones</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	01/10/2021 12:35:53
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

### ORDEN DEL DÍA

- 1.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2021.
- 2.-DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.
- 3.-APROBACION DE LA ADHESIÓN A LA RED LOCAL DE ACCIÓN EN SALUD DE ANDALUCÍA (RELAS)
- 4.-APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2020 Y DE LA CUENTA DE GESTION RECAUDATORIA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.
- 5.-APROBACION INICIAL DE LA INNOVACIÓN DEL PGOU ADAPTACIÓN PARCIAL NNSSS DE OLULA DEL RÍO. MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL DEL PGOU DE OLULA DEL RÍO. ENTORNO DEL MUSEO CASA IBÁÑEZ Y ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATEGICO
- 6.-MOCIONES
- 7.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Sr. Alcalde: Buenos días a todos y bienvenidos a esta sesión Plenaria Ordinaria del día 29 de julio, saludar en principio a todos los Concejales asistentes, que han podido trasladarse a este Salón de Plenos para realizar este Pleno, disculpar a los Concejales del Grupo Socialista, tanto Marcos, Fernando, como Yolanda, que no han podido hoy asistir e Isa, Isa también, me dejaba una Concejal y a los demás pues agradeceremos que os hayáis podido trasladar a este Salón de Plenos, como he dicho antes, para hacer el seguimiento de cómo va el municipio y a ultimar todos los puntos que van en el Orden del Día del Pleno. Saludos también a nuestro Secretario, Jesús y también a Manolo, se está retransmitiendo, como siempre, a través de Radiolula y como siempre está ahí para que todos los vecinos desde sus casas puedan escuchar este Pleno. Pues nada, sin más, simplemente decir, -ha habido un pequeño accidente ahí, las cosas del directo-, bueno, en un principio, como siempre hacemos en los Plenos, decir la situación en la que nos encontramos. Estamos desde ayer en un nivel de alerta dos; hemos pasado de los 500 casos por 100.000 habitantes y desde aquí estoy seguro por parte de los dos Grupos y de todos, pues seguir advirtiendo que el virus está con nosotros. La única solución de parar el virus es cumplir la normativa que hay en vigor, la distancia social, la utilización de mascarilla y todo lo que haya, que nos comuniquen desde las autoridades sanitarias para evitarlo y la vacunación. Se está haciendo de la mejor manera posible, Olula sigue siendo centro de vacunación masivo y cada vez que es posible el Área Sanitaria Norte, por esa buena comunicación que tiene que haber entre administraciones, nos envía que tiene que hacer la vacunación aquí; el pasado martes se hacía vacunación y la semana que viene también habrá vacunación, así le pido a todos que, no es obligatorio, pero que si nos vacunamos pues todos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	01/10/2021 13:24:46
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	01/10/2021 12:35:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/17
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

vamos a estar mejor, porque el virus no se va, ya lo hemos hablado, lo tenemos aquí, nosotros. Desde el Ayuntamiento se han ido tomando medidas anticipadas por todo lo que podía venir, ya se cortó, por desgracia, la realización de la Escuela de Verano, se vio que esto podía tender a la subida, cosa que está pasando y tuvimos que tomar la difícil decisión de cortar la Escuela de Verano, sobre todo por todos los monitores que ya estaban contratados y todos los niños que lo utilizaban y hemos tenido que tomar esa decisión; cortar también actividades también culturales y deportivas, aunque se van recuperando poco a poco, como es el caso de la piscina, pero bueno, seguiremos insistiendo en que todo lo que sea de mano del Ayuntamiento intentar evitar contagios y que este virus siga haciendo tanto daño en nuestro pueblo. Por desgracia se tuvieron que suspender también, como todos sabemos, las Fiestas del Barrio, un segundo año sin Fiestas del Barrio, que llevaban continuamente haciéndose sin cortarse desde hace 64 años. Por desgracia este virus nos ha privado de disfrutar de las Fiestas del Barrio y desde aquí un abrazo fuerte a la Comisión y a todos los vecinos, pues que son unas Fiestas que activan la economía, unas Fiestas de inicio del verano, que todos queremos cuanto antes que se recupere. Esperemos que el año que viene pues podamos recuperar ese ritmo normal poco a poco y ya se está pensando a ver qué va a pasar con la Feria, ya se están teniendo reuniones con distintos sectores para ver qué pasa con la Feria, a ver a qué nivel llegamos ahí, pero bueno, como evoluciona de la manera que evoluciona tampoco se pueden tomar decisiones. Ya está Paqui, ahí como Concejal llevando el tema, viéndolos con unos y con otros a ver qué se puede hacer o qué formato de Feria es mejor, pero en fin, recuperaremos cuando se pueda el ritmo normal, pero ahora toca hoy pandemia, nivel dos de alerta. Desde las autoridades sanitarias nos lo han comunicado y desde aquí, antes de empezar el Pleno, aunque durante el Pleno se podría hablar de esto también perfectamente, pero le pido a todos los vecinos mayor responsabilidad, mayor precaución, sentido común, que es a veces el que no se utiliza y entre todos salir para adelante.

Por desgracia nos van dejando tanto personas en nuestro pueblo, como a nivel de España, nos están dejando muchas personas y aunque la juventud parece que no va con ella, con alguna parte de la juventud, pero también afecta gravemente también a estas personas de todas las edades, así que un recuerdo también sentido a todas las personas que nos han ido dejando en este tiempo, desde el anterior Pleno y un abrazo fuerte a todas las familias y como siempre, agradecer la colaboración de todas las administraciones, de todo el personal del Ayuntamiento en todos los niveles y también por parte de la Policía Local, Protección Civil, todas las autoridades sanitarias, todo el personal sanitario, toda la gran labor que están haciendo para luchar todos juntos, que es al final el mismo enemigo que es el virus éste que está haciendo tanto daño. Sin más tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: Muchísimas gracias Sr. Presidente, Sr. Alcalde y a todos y a todas. Bueno, como usted dice, seguimos agradeciendo a nuestro personal sanitario, que sigue estando en primera línea de la lucha contra este maldito virus, siguen desde el primer día que se anunciaron las restricciones, siguen trabajando por el bien de todos los ciudadanos y ciudadanas, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a nuestra Policía Local por seguir también ahí luchando todos los días y trabajando para que se mantengan esas restricciones en nuestra población y también a nuestros ciudadanos que siguen manteniendo en este caso esas restricciones, como decía, que nos ponen desde las distintas administraciones. Lo que hace falta es que esto termine cuanto antes, como usted bien dice, que se lleve a cabo la vacunación masiva y que toda la ciudadanía pueda estar el día de mañana vacunada y podamos salvar ya esta maldita pandemia y seguir con

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	01/10/2021 13:24:46
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	01/10/2021 12:35:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/17
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

nuestro trabajo diario a nivel municipal y a nivel regional, que es lo importante para llevar a cabo todos estos procedimientos. Muchísimas gracias Sr. Alcalde.

### PUNTO 1º.-APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2021.-

Sometida el Acta anterior a votación, es aprobada por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes,

### PUNTO 2º.-DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA DICTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA. DESDE LA 182 A LA 248, AMBAS INCLUIDAS.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Nº RES.	FECHA	CONCEPTO
182	02/06/21	BAJA VADO Y OTROS ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDEZ
183	03/06/2021	APROBACION RELACION DE FACTURAS Y PAGOS 3-6-2021
184	04/06/2021	ACOMETIDAS SEBASTIAN SANCHEZ BUENO
185	04/06/21	ACOMETIDAS CARLOS CAMARASA VEGARA
186	04/06/21	ACOMETIDAS MIGUEL ANGEL BENITEZ SANCHEZ
187	04/06/2021	ACOMETIDAS VICTOR GERARDO PARRILLA PADIAL
188	04/06/21	OBRA MENOR VICENTE LOPEZ PARDO
189	04/06/21	OBRA MENOR JOSE EDUARDO TIJERAS MARTINEZ
190	04/06/21	OBRA MENOR LUIS EDUARDO GUEVARA SIMON
191	04/06/21	OBRA MENOR ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ
192	09/06/2021	CONDICIONES EXPLOTACIÓN KIOSCO SAN PABLO
193	09/06/21	EXENCION IVTM JOSE FRANCISCO MENA MOLINA
194	09/06/21	EXENCION IVTM JOSE RODRIGUEZ GALERA
195	09/06/21	EXENCION IVTM RAFAEL SAEZ PEREZ
196	09/06/21	EXENCION IVTM FEDERICO SANCHEZ PASTOR
197	09/06/21	EXENCION IVTM ANGEL MARTINEZ MARTINEZ
198	09/06/21	EXENCION IVTM JUAN JOSE ALFONSO MARTOS
199	09/06/21	DEVOLUCION IVTM RAFAEL RUBIO DELGADO
200	09/06/21	DEVOLUCION IVTM HASAN BENHACHMI
201	09/06/21	DEVOLUCION IVTM MIGUEL VIZCAINO RECHE
202	09/06/2021	DEVOLUCION IVTM VICTOR MICHAEL CABRERA ORDOÑEZ
203	09/06/21	ANULACION Y COMPENSACION DEUDA IVTM FRANCISCA MARTINEZ AIBAR
204	09/06/21	DESESTIMACION DENUNCIA DE JOAQUIN HERMOSILLA EXPOSITO
205	09/06/2021	LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PUESTO SECRETARÍA
206	10/06/21	INICIO EXPTE INVESTIGACIÓN CAMINO DE LAS ENTRENAS
207	10/06/21	DAR CUENTA SUBVENCIONES SOLICITADAS
208	11/06/21	ACOMETIDA AGUA COMUNIDAD ISLAMICA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	01/10/2021 13:24:46
<b>Observaciones</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	01/10/2021 12:35:53
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

209	11/06/21	ACOMETIDA AGUA JUAN TAPIA AGAPITO
210	11/06/21	ACOMETIDA AGUA ROCIO BARROSO PEREZ
211	11/06/2021	SUBVENCION ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD DE OLULA DEL RIO PARA 2021
212	14/06/21	RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE TRÁFICO 21/2021
213	14/06/21	RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES TRÁFICO ( 33,41,42 Y 48/2021)
214	14/06/21	DECRETO DE INICIO SANCIONES (DESDE LA 52 A LA 62, EXCEPTO LA 53-2021)
215	15/06/21	EMERGENCIA SOCIAL CARLOS LILLO ANGULO
216	18/06/21	SUBVENCION EN ESPECIE PARA ASOC. PERSONAS CON DISCAPACIDAD VER DE OLULA
217	21/06/21	PAREJA HECHO CARMEN MARTINEZ LORENTE Y FCO JAVIER ROJAS SANCHEZ
218	21/06/2021	MODIFICACION RESOLUCION Nº 82, AYUDA ECONOMICA JUANA SERRANO GOMEZ
219	21-06-2021	BAJAS INSCRIPCION INDEBIDA PADRON HABITANTES EXPTE 003-2020
220	23/06/21	ACOMETIDAS JUAN FCO GARRE SANCHEZ
221	23/06/21	HORAS EXTRAS POLICIA LOCAL FEBRERO 2021
222	24/06/21	HORAS EXTRAS POLICIA LOCAL MAYO 2021
223	25/06/2021	OBRA MAYOR PEDRO BLEDA SANCHEZ
224	25/06/21	OBRA MENOR CAIXABANK
225	25/06/21	OBRA MENOR JUAN LUIS GARCIA GARCIA
226	25/06/21	INNECESARIEDAD LICENCIA PARCELACION ANTONIO MARTINEZ REVERTE
227	25/06/21	ADJUDICACIÓN EL ALBERO
228	29/06/2021	ACOMETIDAS FEDERICO MARTINEZ FRANCO EXPTE 31-2021
229	29/06/21	ACOMETIDAS JOSE ROCA MALPARTIDA EXPTE 32-2021
230	30/06/21	HORAS EXTRAS PERSONAL LABORAL ABRIL Y MAYO 2021 y Jueves Santo
231	30/06/2021	APROBACIÓN RELACION DE FACTURAS Y PAGOS 30-6-2021
232	02/07/21	DEVOLUCION AVAL MARIA MARTINEZ HUETE
233	05/07/21	POSIBLE CIERRE ESCUELA DE VERANO POR COVID
234	06/07/21	LICENCIA SEGREGACION DIEGO PARRA PARRA
235	06/07/21	INNECESARIEDAD LICENCIA PARCELACION RAMON SANCHEZ SAEZ
236	07/07/21	CAMBIO TITULARIDAD VADO-282 EVARISTO JIMENEZ CORTES
237	12/07/21	SUBVENCION IES ROSA NAVARRO
238	14/07/2021	SUBVENCIÓN CRISTO DE LAS AGUAS 2021
239	14/07/21	OFERTA DE EMPLEO OFICIAL 1ª ALBAÑIL
240	14/07/2021	SUBVENCIÓN FEDERACIÓN ANDALUZA COLOMBICULTURA
241	16/07/21	OBRA MENOR ANTONIO SANCHEZ FERNANDEZ
242	16/07/2021	ACOMETIDAS MARIA DOLORES BOJE PRIEGO
243	16/07/21	SUMINISTRO AGUA RAMON ALONSO MORENO

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	01/10/2021 13:24:46
<b>Observaciones</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	01/10/2021 12:35:53
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

244	16/07/2021	ACOMETIDAS ALEJANDRO GIL SANCHEZ
245	16/07/21	SUMINISTRO AGUA DAVID RECHE SOBRINO
246	16/07/2021	SUMINISTRO AGUA CDAD. PROPIETARIOS GARAJES EL CRUCE
247	19/07/21	AYUDA ECONOMICA FAMILIAR EL QUENZY HALIMA
248	19/07/21	SUBVENCIÓN AMIGOS DE LA MÚSICA 2021

### PUNTO 3. APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN A LA RED LOCAL DE ACCIÓN EN SALUD DE ANDALUCÍA (RELAS).

El Sr. Interventor, Secretario Acctal da lectura a la propuesta:

<<La Red ELAS tiene como fin hacer efectivos los objetivos de salud pública en el ámbito comunitario, mediante un plan local de salud cuya elaboración y aprobación corresponde a los ayuntamientos, que recoja una forma de trabajo intersectorial y participada con la ciudadanía, que sea capaz de implicar a todos los sectores locales relacionados con los problemas y necesidades de salud y sea fruto de un trabajo en red.

Con tal finalidad y en el marco de actuación y estrategias de las políticas de salud de la Consejería competente en materia de salud de la Junta de Andalucía, a través de las Delegaciones Territoriales de Salud y Familia y del Servicio Andaluz de Salud:

1.-Se ofrecerá asesoramiento, formación y apoyo al Gobierno Local.

2.-Se canalizarán los procedimientos y se apoyarán las actuaciones que se deriven del acuerdo.

3.-Se realizará el análisis de salud sectorial, denominado informe de salud, como documento inicial para la identificación y presentación de los problemas y riesgos más relevantes para la salud y que sirve de apoyo para elaborar el Plan Local de Salud.

4.-Se llevará a cabo el seguimiento y evaluación de las actuaciones del Plan Local de Salud.

Por lo expuesto, esta Alcaldía Presidencia propone al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente Acuerdo:

**Primero.-** Aprobar la adhesión de este Ayuntamiento de Olula del Río a la Red Local de Acción en Salud de Andalucía y, en consecuencia, se compromete a elaborar un perfil de salud local y un Plan Local de Salud del Municipio.

Se asume el compromiso de:

1.1.-Liderar, dinamizar y propiciar la cohesión de las instituciones y agentes sociales con implicación en la ejecución de las acciones relacionadas con la salud.

1.2 Seguir la metodología de la Red de Acción Local en Salud ( RELAS).

1.3 Facilitar un apoyo técnico para el desarrollo de la acción local en salud.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	01/10/2021 13:24:46	
<b>Observaciones</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	01/10/2021 12:35:53	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

### 1.4 Elaborar y aprobar un plan local de salud del municipio.

**Segundo.-** -La Alcaldía Presidencia realizará todos los trámites oportunos para que la adhesión de este Ayuntamiento de Olula del Río a la Red Local de Acción en Salud de Andalucía sea efectiva.

Que dictamine la Comisión Informativa de Bienestar Social, Atención ciudadana, Igualdad, Mujer y Personal. Olula del Río, 21 de julio de 2021. El Alcalde, Fdo: Antonio Martínez Pascual.>>

El Sr. Interventor, Secretario Acctal da lectura al dictamen de la Comisión Informativa:

<<La Comisión Informativa de Bienestar Social, Atención ciudadana, Igualdad, Mujer y Personal dictamina favorablemente la propuesta de la que se ha dado cuenta, por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales asistentes, y la eleva al Pleno para su aprobación si procede.>>

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: Todo este tipo de acciones desde la Consejería de Salud las vemos muy buenas, tanto el asesoramiento, la formación al Gobierno Local, como la canalización de los procedimientos o el seguimiento de la evaluación de este tipo de actuaciones dentro del Plan, o sea, entendemos que es una iniciativa maravillosa por parte de la Consejería de Salud, a la cual le haremos un seguimiento para que se cumpla estrictamente lo que en este caso nos piden en esta adhesión a la Red Local, pero fuera un poco de esta línea, en la zona sanitaria nuestra Sr. Alcalde, yo vuelvo a insistirle de nuevo y vuelvo a hacerle la petición de que podamos ir unidos, nosotros le tendemos la mano para volver de nuevo a exigir las necesidades que tiene nuestro Centro de Salud en Olula del Río. Como sabe, venimos insistiendo en la problemática que tenemos con la falta de personal sanitario, no se cubren las vacantes, bien por bajas o bien por vacaciones y más ahora tenemos un problema en estas fechas de verano y luego un punto muy exigente para nosotros es el segundo equipo de emergencias, tan demandado, el equipo de emergencias fijo, fijo dentro de nuestro Centro de Salud que sigue sin llegar. Todas aquellas promesas que en este caso nos hacía el Delegado de Salud en sus visitas Sr. Alcalde siguen sin cumplirse y ya por lo que nos dijeron el otro día en la Comisión, no se van a cumplir. En este caso se creó un procedimiento que está ahí, que, bueno, no lo vemos mal, pero que para lo que es nuestro Centro de Salud que atiende en este caso cinco poblaciones más, la cantidad de ciudadanos y ciudadanas que tenemos en nuestro pueblo que utilizan el Centro de Salud de Olula del Río pues vemos que esa falta de personal y como digo el cubrir las vacantes y sobre todo el segundo equipo de emergencias fijo las 24 horas del día, pues nos crea un problema para la ciudadanía, para la atención, los sanitarios. Lo hemos dicho mil y una vez, lo dicen ustedes, lo decimos nosotros, se vuelcan al doscientos por cien en su trabajo, pero es cierto que falta respaldo en este caso de la Administración, de la Consejería para que puedan tener más personal y para que puedan hacer su trabajo perfectamente en la atención primaria en nuestro pueblo. Yo desde luego le vuelvo a exigir Sr. Alcalde que presione a la Delegación de Salud, presione al Delegado o vaya usted a la Consejería, al Parlamento y que lleve a cabo este tipo de iniciativa para la petición y exigencia de lo que venimos pidiendo estos meses atrás. Sr. Alcalde para nosotros es muy importante, nuestro pueblo tiene que tener los mejores servicios y a día de hoy, le vuelvo a repetir, el Centro de Salud de Olula del Río no cumple en este caso con lo que necesitan nuestros ciudadanos, si cumplen en el trabajo los sanitarios que lo hacen de forma profesional como hemos dicho, pero

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	01/10/2021 13:24:46
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	01/10/2021 12:35:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/17
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

la falta en este caso de esos servicios pues crea un problema en nuestro pueblo. Sr. Alcalde, nosotros, desde el Grupo de la Oposición le vuelvo a tender la mano, le vuelvo a decir por favor que mantengamos una reunión con el Delegado de Salud, que haga esa petición o vayamos directamente a la Consejería, pero nuestro pueblo necesita más servicios en materia de salud, vuelvo a repetir, la adhesión a este plan local nos parece genial, nos parece maravilloso, pero nos vamos de nuevo a la senda que nos ocupaba en su momento, que era la petición de esa falta de servicios que tenemos en nuestro pueblo. Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde: Yo también, siempre lo hemos hablado, todo lo que sea conseguir servicios para nuestro pueblo es para nosotros lo más importante, tanto para el Equipo de Gobierno como para el Grupo de la Oposición, porque al final es el pueblo el que lo necesita, en ese aspecto no vamos a parar. Ya se lo comentó también el Teniente de Alcalde en la Comisión Informativa que nosotros estamos intentándolo por todos los medios mejorar, se ha intentado lo del segundo equipo de emergencias ya tenemos un informe, que ese es el que le queremos insistir darle la vuelta, porque realmente justifican que en todo el Distrito Sanitario de Andalucía no hay ningún Centro que tenga este segundo equipo con los parámetros y los índices que nosotros tenemos, hay un informe que lo justifica del Gerente del Área Sanitaria Norte y no lo podemos poner en duda, pero tampoco nos vamos a parar en ese informe, vamos a seguir exigiendo que se mejoren, que ¿es un segundo equipo? Un segundo equipo, que ¿hay que cubrir las vacantes que efectivamente hay algo aquí que no se está haciendo bien?, pues le tenemos que exigir que se cubran con garantías, no sólo cubrirlas físicamente, sino con personal preparado para atender las necesidades que tenemos. En esa línea vamos a estar siempre, pero yo creo que también ha comentado de poder hacer una reunión conjunta, pues lo veo bien, vamos a citar a los responsables del Área Sanitaria Norte de Almería, se le va a comunicar que vamos a hacer una reunión conjunta para ya, de una vez por todas, en una mesa redonda, que no sea unos por un lado diciendo que no va bien y otros por el lado que estamos pidiendo y que la Delegación o el Área Sanitaria Norte lo conseguimos, que nos lo planteen en esa mesa, que ya no sean informes, que hablemos de todo en esa mesa, que también la coordinación la hará nuestro Secretario y todos juntos un problema si se puede solucionar entre todos y si no se puede solucionar pues que nos lo expliquen, pero que ya salgamos de ahí con una idea más concreta, que parece a veces que con los informes o con las explicaciones que se dan o lo hemos hablado Pleno tras Pleno, parece que no llegamos a ese convencimiento que se está intentando o no se está consiguiendo lo que se debería conseguir. Yo creo que esa reunión va a ser positiva, se lo comunicaré a la Delegación y para evitar que sea el Equipo de Gobierno hablando, la Oposición reclamando, pues nos sentamos todos, que nos lo pongan todo encima de la mesa, que es el Centro de Salud de Olula, qué problemas tiene y si llegamos a una solución y mejoramos pues mejor para los vecinos. Secretario pues vamos a solicitar una reunión ya para cuando puedan también, en septiembre, el Área Sanitaria Norte, sobre todo con el Gerente de la reunión y ya luego pues si al Delegado se le va a hacer extensivo, si quiere asistir el Delegado, pero aquí hay que centrarse más en el Área Sanitaria Norte, que es el que gestiona los Centros de Salud de la Comarca, ¿vale? ¿Alguna intervención más?

Sr. Diego Castaño: Sí Sr. Presidente. Sr. Alcalde, sabemos que hay un procedimiento, no dudamos de él, ya se comunicó y ya se nos comunicó también en el Parlamento cuando nosotros hicimos varias preguntas por nuestro Equipo Parlamentario, pero lo que veníamos a repetir y lo que hemos dicho anteriormente y en otros Plenos, no estamos pidiendo nada que el Delegado de Salud no haya prometido en Olula, de hecho lo prometió, prometió el segundo

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	01/10/2021 13:24:46
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	01/10/2021 12:35:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/17
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

equipo de emergencias, o sea, no estamos pidiendo nada que el Delegado de Salud en su momento no diera por bueno en nuestro pueblo Sr. Alcalde. Entonces, le vuelvo a insistir, tenemos que presionar a la Administración Pública, en este caso a la Junta de Andalucía para que se lleve a cabo esa promesa que luego vimos cómo, en este caso, se echó para atrás el Delegado, no sabemos el porqué. Tampoco hemos tenido oportunidad de comentarlo con él, pero que no pedimos nada que el Delegado en su día a raíz de aquel problema del fallecimiento de una persona en nuestro pueblo, ese fatal desenlace, que a raíz de aquello el Delegado no hubiera prometido, días después de aquel fatal desenlace el Delegado, prometió, lo dijo bien claro, que se iba a llevar a cabo el segundo equipo de emergencias y luego resulta que no ha sido así, o sea, y aparte Sr. Alcalde también comentarle, es que hemos perdido incluso personal en el Centro de Salud, pues visto cómo hemos perdido a una persona en el Centro de Salud, un profesional que se ha ido a otra población, entonces, todo eso Sr. Alcalde tenemos que exigirselo a la Administración Pública. Olula, como digo, el Centro de Salud no depende sólo de nuestro pueblo, lo tenemos aquí, sino que hay otras cinco poblaciones más, más la cantidad de personas que atienden en nuestro pueblo, que son bastantes, entonces, yo creo que esa reunión puede ser factible, vamos a ir a presionar en este caso a los responsables sanitarios del Área Norte y espero que lleguemos a buen entendimiento y a buen puerto, por el bien de los ciudadanos de este pueblo. Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde: Sí, en ese aspecto coincidimos, no vamos a parar nunca de luchar por nuestro pueblo, muchas veces todas las gestiones que se están llevando parece que la gente piensa que no estamos luchando por eso y yo desde aquí quiero transmitir que este Equipo de Gobierno desde el principio, el primer día, el minuto uno, ha luchado por tener mayores servicios, por eso fue la terminación del Centro de Salud, que queríamos mayores servicios porque estamos dando mayor equipamiento al municipio con la gran obra que se realizó al hacer el Centro de Salud. En ese aspecto cuando dice que ya se podrá dirimir en otras, si acaso se hace la reunión se verá si el Delegado asiste y da las explicaciones oportunas, como ha venido haciendo desde que eso pasó, yo creo que se dijo que se estaban estudiando todas las posibilidades de instalarlo, de hacerlo, de mejorar, claro. Cuando te llegas a los informes técnicos, muchas veces queremos ir más adelante de nuestras pretensiones o nuestros deseos, que luego los informes tanto de Secretarios, Interventores y los Técnicos que hay en la Administración son los que al final te bajan a una realidad. Ya hubiéramos querido nosotros hacer muchas cosas, otras veces los temas técnicos también el informe técnico si es negativo pocas vueltas le puedes dar, aunque tengas la intención de querer hacerlo, como ha pasado en otras situaciones que por desgracia hemos ido perdiendo, pero vamos, que la línea es de intentar conseguir más servicios, eso no cabe la menor duda a todo el pueblo de Olula y si el Centro de Salud no está cumpliendo las expectativas y los vecinos algunos nos lo están trasladando y otros estarán haciendo sus reclamaciones oportunas, que también es importante hacer esas reclamaciones. Para que la administración mejore también es bueno que se hagan reclamaciones, que no se suelen hacer, luego resulta que le pides justificación al Área Sanitaria Norte y me dice que hay dos reclamaciones del Centro de Salud de Olula, pero claro el día a día, el boca a boca o al Ayuntamiento, al mismo Alcalde o a vosotros mismos os llegan muchas reclamaciones, pero por escrito sólo hay dos en los últimos meses desde que se está reclamando esto. Entonces si la ciudadanía tiene problemas que reclame, ya sea contra el Ayuntamiento, si le corresponde, ya sea contra la Delegación de Educación si le corresponde, ya sea con la Delegación de Salud, porque al final todas las reclamaciones redundan en mejorar, pero si luego te sacan la ratio de reclamaciones y son tan pocas pues la realidad es otra a veces,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	01/10/2021 13:24:46
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	01/10/2021 12:35:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/17
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

la que tiene la administración, pero en fin, con todo y con eso vamos a salir de esa reunión, vamos a ver la situación exacta de todas las peticiones, si ha habido pérdida de y cómo lo van a cubrir y cómo lo van a garantizar al pueblo de Olula y a los pueblos que cubre este Centro de Salud para garantizarle su atención sanitaria y su bienestar de salud y eso lo vamos a exigir siempre allá donde haya que ir, ¿vale?. ¿Tenéis algo más que decir?, ¿no? Bueno pues vamos a pasar a la votación de la adhesión, que es importante, como bien ha dicho el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, es muy importante estar dentro del RELAS, ya hay varios municipios que están dentro, mejora, mejora en la medida de lo posible esa cercanía que tiene que haber de la atención socio sanitaria y de salud a los vecinos y en esa línea Olula pues va a seguir mejorando en todo momento para los vecinos, ¿vale?

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, nueve de los trece que legalmente integran la Corporación.

### PUNTO 4º.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2020 Y DE LA CUENTA DE GESTIÓN RECAUDATORIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

El Sr. Interventor, Secretario Acctal da lectura a la propuesta.

<<La Comisión Informativa de Hacienda en la sesión de 7 de junio de 2021, en su función de Comisión Especial de Cuentas, por mayoría de los señores Concejales asistentes (tres votos a favor de los Sres. Concejales del Grupo Municipal del P.P. y una abstención de los Sres. Concejales del Grupo Municipal del PSOE), dictaminó favorablemente la Cuenta General del Presupuesto 2020 y la Cuenta de Gestión Recaudatoria de la Diputación Provincial.

Según consta en el certificado de la Secretaría de 21 de julio de 2021, la Cuenta General del ejercicio 2020 y la de Gestión Recaudatoria del mismo año, así como el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, se ha sometido a información pública mediante edictos publicados en el Tablón de Anuncios, en la Web municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 115, de 17 de junio de 2021, durante 23 días hábiles, -desde el día 18 de junio hasta el día 20 de julio 2021, no habiéndose presentado reclamaciones o alegaciones frente a la misma.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 22.2.e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases de Régimen Local y en el artículo 212 de la Ley de Haciendas Locales, esta Alcaldía propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

1º.-Aprobar la Cuenta General del ejercicio presupuestario de 2020 y la Cuenta de Gestión Recaudatoria de 2020 del Servicio Provincial de Gestión Tributaria y Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

2º.-Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de Andalucía, tal y como se establece en el artículo 212.3 de la Ley de Haciendas Locales.

Olula del Río, 22 de julio de 2021. El Alcalde, Fdo: Antonio Martínez Pascual.>>

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: Como comentamos el otro día en la Comisión de Hacienda, nosotros vamos a votar a favor de la Cuenta General. Muchísimas gracias.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	01/10/2021 13:24:46
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	01/10/2021 12:35:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/17
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Portavoz, agradezco ese voto favorable porque los números están saliendo, se están cumpliendo en todo momento, año tras año, el objetivo de la estabilidad presupuestaria, la regla de gasto, el límite de deuda, el periodo medio de pago a proveedores, aunque de vez en cuando haya unos descuadres, se puede llevar para adelante, se va a abonar la Cuenta 413 y el nivel de deuda está bajando mucho, eso significa que se pueden acometer inversiones futuras, se pueden acometer, a ver si se desbloquean el tema de Planes Provinciales, con todo el tema de las obras y se pueden acometer por el tema burocrático, pero aquí el Secretario y a todo el Equipo pues tengo que agradecerle el gran trabajo económico que se está haciendo. Es una labor también a veces de decisiones del Equipo de Gobierno, que es el que guía un poco por dónde debe ir las inversiones, pero claro, si luego no hay un equipo de trabajo como el que tiene el Ayuntamiento de Olula, encabezados por nuestro Interventor y ahora Secretario Jesús, con todo el equipo de trabajo pues sería difícil con todo el trabajo que se está haciendo por parte de todo el personal, así que desde aquí mi más sincera enhorabuena y a seguir así porque si económicamente se va bien pues todo se hace de forma diferente, que no en otras, en otros municipios, en otros pueblos, que no pueden decir que van en esa línea, cumpliendo todos los objetivos económicos, ¿vale? Así que agradezco vuestro apoyo y así tenemos que seguir, por el bien de nuestro pueblo y de nuestros vecinos. Muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, nueve de los trece que legalmente integran la Corporación.

### **PUNTO 5º. APROBACION INICIAL DE LA INNOVACIÓN DEL PGOU ADAPTACIÓN PARCIAL NNSS DE OLULA DEL RÍO. MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL DEL PGOU DE OLULA DEL RÍO. ENTORNO DEL MUSEO CASA IBÁÑEZ Y ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATEGICO** **Expte: 2021/406940/003-502/00001**

El Sr. Interventor, Secretario Acctal da lectura a la propuesta:

<<El objeto del presente Proyecto de Modificación Estructural del PGOU de Olula del Río es la ordenación de unos terrenos destinados a alojar un equipamiento cultural denominado “Ciudad de la Cultura” de Olula del Río, así como de ciertas actividades terciarias y residenciales.

El ámbito de esta actuación incluye terrenos de suelo urbano consolidado y otros de suelo no urbanizable.

Los primeros incluyen los actuales edificios del “Museo Casa Ibáñez”, del Museo “Centro Pérez Siquier” y del Museo de la Fotografía y Arte Almeriense y resto del suelo que abarca el Sistema General SG-EQ-7 del planeamiento actual.

Los segundos incluyen el resto de la parcela 269, pol. 2 del catastro de Olula del Río no incluidos en suelo urbano consolidado y la parcela 321, pol. 2 de dicho catastro.

ANTECEDENTES:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	01/10/2021 13:24:46
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	01/10/2021 12:35:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/17
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

En abril de 2020 se redacta por el Arquitecto Urbanista D. Ángel Ibáñez Ceba la **VERSION PRELIMINAR DE PROYECTO DE MODIFICACION ESTRUCTURAL DEL PGOU de OLULA DEL RIO EN EL ENTORNO DEL MUSEO CASA IBÁÑEZ**, promovido por la Fundación de Arte Ibáñez-Cosentino y el Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río.

Con fecha 20 de mayo de 2020 se emitió informe por el Técnico Municipal justificativo de la Modificación.

Se considera una innovación que, según art. 10.1.A) a) de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía 7/2002 (LOUA), afecta a la Ordenación Estructural, por lo que la competencia para la aprobación definitiva corresponde a la Consejería competente en materia de Urbanismo. La tramitación y aprobación de este documento deberá realizarse según lo dispuesto en la LOUA estableciéndose el procedimiento de tramitación de este instrumento de planeamiento en el art. 32 de la misma ley.

Así, la actuación es una modificación estructural y afecta, entre otros, a suelo no urbanizable. Se encuadra en los artículos 38 y 40.2.b, de la Ley 7/2007, de 7 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA) que trata sobre 'el procedimiento de la **Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria (EvAE)** para la formulación de la **Declaración Ambiental Estratégica (DAE)**. Se deberá elaborar un **documento inicial estratégico** y, una vez que sea admitido a trámite, el órgano ambiental elaborará el **Documento de Alcance** que se ha de tener en cuenta para elaborar el **Estudio Ambiental Estratégico (EsAE)**.

El día 24 de junio de 2020 fue solicitada a esta Secretaría informe jurídico, previo a su aprobación, en orden a la aplicación del procedimiento de urgencia regulado en el artículo 33.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los procedimientos urbanísticos. Dicha medida se justifica en la evidente paralización de la actividad económica y los graves efectos sociales que han surgido como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y tras la comunicación realizada el 20.04.20 por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio a los Ayuntamientos de Andalucía, sobre la aplicación de la tramitación de urgencia en los procedimientos urbanísticos, resolviendo al respecto el Alcalde-Presidente con fecha 26 de junio de 2020.

Con fecha 26 de junio de 2020 se remitieron a la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la **“Versión Preliminar del Proyecto de Modificación Estructural del PGOU de Olula del Río”** así como el **Informe del Técnico Municipal** y la **resolución de Alcaldía** para aplicación del procedimiento de urgencia de este instrumento de planeamiento, solicitando el inicio de la evaluación ambiental estratégica ordinaria.

El día 13 de julio de 2020 se remitió a la misma Delegación Territorial **Documento Inicial Estratégico** redactado por el Técnico Urbanista D. Ángel Ibáñez Ceba, que completa los documentos anteriores.

Con fecha 20 de julio de 2020 se admite a trámite de Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria la **MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN**

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	/OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	01/10/2021 13:24:46
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	01/10/2021 12:35:53
Observaciones		Página	12/17
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

URBANA DE OLULA DEL RÍO EN EL ENTORNO DEL MUSEO “CASA IBÁÑEZ” en el TM de OLULA DEL RÍO (Almería), conforme a lo recogido en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre. (EXPEDIENTE EAE/AL/015/20).

El 11 de mayo de 2021 se recibió el **Documento de Alcance** emitido por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, con los contenidos mínimos que deben considerarse en el Estudio Ambiental Estratégico que se elabore, preciso para la tramitación de la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria de acuerdo con el artículo 40 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre.

Este Documento de Alcance se puso a disposición del público a través de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con el artículo 38.2 de la citada Ley 7/2007. ([www.oluladelrio.es](http://www.oluladelrio.es))

Remitido al técnico mencionado el mismo mes de mayo, se han recibido con fecha 22 de junio de 2021 los correspondientes documentos, concretamente:

- DOCUMENTO PARA APROBACIÓN INICIAL DE PROYECTO DE MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL DEL PGOU DE OLULA DEL RÍO (ALMERÍA) EN EL ENTORNO DEL MUSEO “CASA IBÁÑEZ”.
- ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL DEL PGOU DE OLULA DEL RÍO (ALMERÍA) EN EL ENTORNO DEL MUSEO “CASA IBÁÑEZ”.
- PLANOS DE INFORMACIÓN.
- PLANOS DE ORDENACIÓN.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 31, 32 y 26 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y visto los Informes Técnico y de Secretaría, esta Alcaldía propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

1º.- Aprobar inicialmente el **Documento para Aprobación Inicial del Proyecto de Modificación Estructural del PGOU de Olula del Río (que modifica la Versión Preliminar de abril de 2021)** y el **Estudio Ambiental Estratégico** (que incluye el **resumen no técnico** del mismo), así como **planos de información y planos de ordenación**, que afecta al entorno del Museo Casa Ibáñez.

2º.- Someter el Expediente y los dos Proyectos citados a Información pública durante el plazo de cuarenta y cinco días, mediante anuncios que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [www.oluladelrio.es](http://www.oluladelrio.es), en el tablón de anuncios y en un diario de los de mayor circulación de la provincia para que cualquier interesado pueda examinarlos y presentar las alegaciones que estime pertinentes.

3º.- Comunicar simultáneamente a los órganos y entidades administrativas gestores de intereses públicos con relevancia o incidencia territorial para que, si lo estiman pertinente, puedan comparecer en el procedimiento y hacer valer las exigencias que deriven de dichos intereses.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	01/10/2021 13:24:46
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	01/10/2021 12:35:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/17
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

4º.-Suspender por el plazo de un año el otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas para las áreas en las cuales las nuevas determinaciones previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

5º.-Facultar al Sr. Alcalde, tan ampliamente como en Derecho sea admisible, para la tramitación, gestión y ejecución de este Acuerdo.

Que dictamine la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Servicios Básicos y Limpieza. Olula del Río a 21 de Julio de 2021. El Alcalde. Fdo. Antonio Martínez Pascual".>>

El Sr. Interventor, Secretario Acctal da lectura al dictamen de la Comisión Informativa:

<<La Comisión Informativa de Hacienda dictamina favorablemente la propuesta de que se ha dado cuenta, por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales asistentes, y la eleva al Pleno para su aprobación si procede.>>

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: Tal y cómo realizamos en la Comisión de Urbanismo el lunes, nosotros vamos a aprobar en este caso la adaptación parcial a las Normas Subsidiarias de lo que es la modificación estructural del Plan General del Museo Ibáñez.

Sr. Alcalde: Muchas gracias también por ese apoyo unánime, el proyecto lo merece, un proyecto importante como todos sabemos y va creciendo, se va consolidando con el paso del tiempo con una referencia cultural en la provincia de Almería y para nosotros es importante seguir creciendo a su alrededor. El pueblo tiene que ir creciendo para distintos puntos en ese entorno de la zona de Huítar y esta posibilidad que nos ofrece esta modificación pues será también de seguir creciendo en servicios y en infraestructura. Pues agradecer el apoyo que prestáis porque estoy seguro que vosotros también lo veis desde ese punto de vista. La importancia que tiene el proyecto se traspasa lo que es el interés puro local, esto ya se extralimita a una importancia comarcal y provincial y me atrevo a decir autonómica, por la Junta que están estudiando el apoyo al proyecto de la Ciudad de la Cultura y también el apoyo de todo lo que se está haciendo por toda la infraestructura necesaria y debido a eso pues es bueno también ir cogidos de la mano e ir con unanimidad en estos grandes proyectos por el bien de nuestro pueblo y el de nuestros vecinos. Muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, nueve de los trece que legalmente integran la Corporación.

### PUNTO 6.-MOCIONES

**No hay ninguna.**

### PUNTO 7.-RUEGOS Y PREGUNTAS

1ª.-Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: Quisiera hacer una pregunta en este caso al Sr. Concejale de Urbanismo y de Obras, Sr. José Urán, quisiera preguntarle: estamos viendo que en diferentes parcelas de nuestro pueblo no se está

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	01/10/2021 13:24:46	
<b>Observaciones</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	01/10/2021 12:35:53	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

llevando a cabo la limpieza en este caso de los solares, tal y como manda la ordenación, bueno, lo que es la limpieza viaria y queríamos preguntarle una vez que se entregan en este caso las notificaciones a los diferentes propietarios y propietarias tienen un tiempo establecido para la limpieza de esos solares. Hemos visto cómo en algunos solares de nuestra población, no sólo este año, sino que llevan tres y cuatro años sin limpiarse esos solares y crean un problema en este caso a los vecinos que tienen alrededor, las altas temperaturas, los insectos, las ratas, la basura incluso se tiran en esos solares que están, vamos a llamarlos, perdidos de la mano de Dios, porque no se limpian, pues bueno, pues hacen que sea un espacio en una zona urbana y que parecen en plena degradación, entonces le pediría por favor que nos indicara si en los solares que, por ejemplo, ya hemos hecho petición de nuevo por Registro otro año más para que se limpie, por ejemplo en las Casas Nuevas o en la zona baja del Cuartel, pues bueno que se lleve a cabo esa limpieza por parte, en este caso, municipal y luego que se le traspase la cuantía económica a propietarios o propietarias tal y como se viene notificando en la ordenación de limpieza urbana. Quisiera preguntarle si eso se va a llevar a cabo ya, si no, porque los vecinos nos exigen y nos piden que cuanto antes estén limpios esos solares que, como le digo, algunos llevan cuatro años sin limpiarse, no sabemos si se notifica, si no se notifica a esos propietarios y por qué no se lleva a cabo por parte, en este caso, municipal.

Sr. Concejal de Obras y Servicios Municipales, D. José Sánchez Urán: Buenos días y muchas gracias Presidente. Vamos a ver, respecto a los solares se le ha mandado a todo el mundo, como se le suelen mandar notificaciones para que los limpien y como usted bien dice, transcurrido un mes, si no los limpian, los limpia el Ayuntamiento. De hecho estamos limpiando, hemos empezado limpiando todo lo que son las cunetas de Huítar y todo el apero, que es donde más peligro hay de incendio, que se puede provocar para el campo, hemos seguido limpiando las parcelas del Ayuntamiento y ahora ya se han limpiado, por ejemplo, en la Urbanización Europa varias parcelas de propietarios, que las ha limpiado el Ayuntamiento, se ha limpiado una aquí al lado del Ayuntamiento también particular y la que usted dice concretamente se va a hacer, de hecho, en la semana pasada no, en la de antes tuvieron una máquina a ver si hay posibilidad de meter una máquina pequeña dentro de la parcela para no causar más daño en las paredes del vallado, pero es imposible, o sea que vamos a tener que abrir o un agujero más grande o hacerlo manualmente. Se va a hacer próximamente, me parece que son las únicas que quedan, la de la parte delantera, ésta que está arriba de La Venta sin limpiar, todas las demás creo que están ya todas limpias, salvo que se me haya escapado alguna y no tenga la reclamación de ella. Lógicamente se le pasará a cada vecino la parte proporcional de lo que valga la parcela, también lo hago saber para que la gente no se confíe que lo hace el Ayuntamiento y corre a cargo del Ayuntamiento.

Sr. Diego Castaño: Indudablemente, como decía el Sr. Concejal, como hemos visto, hay algunas que llevan muchos años sin limpiarse, eso pues está creando un problema a todos los vecinos que viven en ese barrio, entonces hay en este caso un orden de la limpieza urbana y, bueno, lo que queremos es que se lleve a cabo anualmente conforme, en este caso, al Reglamento que hay en el Ayuntamiento. Le pediría celeridad sobre todo en esas zonas más urbanas dentro del pueblo porque da un poco de mala imagen que esos solares estén en esas condiciones. Muchísimas gracias.

Sr. José Sánchez: Habitualmente se está haciendo. Es cierto también que, por ejemplo, el año que no llueve casi no hay hierbas y no lo hacemos, ¿cuándo lo hacemos? Cuando

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	01/10/2021 13:24:46
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	01/10/2021 12:35:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/17
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ=">https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ=</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

realmente hace falta. Algunas veces hay cuatro hierbas que son las que más molestan, se limpian, en fin, intentamos dejarlo todo más o menos. También es imposible hacerlo todo de hoy para mañana, el pueblo es grande, hay muchas parcelas y muchas cosas que realizar, pero que se está haciendo, agradezco de todas maneras el recordatorio, pero que se está haciendo.

Sr. Alcalde: Muchas gracias a José por la intervención. La verdad que esto pasan muchas situaciones, el tema de los solares pues esto se mezclan la responsabilidad de mantener los propietarios sus propiedades tanto las casas antiguas como los solares y eso nos lleva al Ayuntamiento a que a veces no queremos actuar con esa Ordenanza, siguiendo la norma como se debería hacer, porque muchas veces comprendemos que tanto solares como casas viejas, lo hemos intentado, muchos expedientes, José está aquí y Jesús como Secretario, nos vemos ante el problema de la titularidad, es uno de los problemas más grandes que hay en los solares y cuando van falleciendo, por desgracia, los titulares originales o hay traspasos tenemos unos problemas con ese aspecto y algunos solares, como es el caso que ha comentado y otros que se están estudiando, están en investigación para los propietarios. Al final tiene que ser la administración la que ejecute y quedar la factura adscrita a ese solar o pasársela al titular si lo tenemos ya conocido y se puede notificar, pues tenemos unos problemas bárbaros en Olula con ese tema, estamos mejorando, ya se ha hecho, ya se le dijo al Secretario que hiciéramos unos expedientes concretos con sus pasos claros, independientemente si es un solar o una casa antigua, que se le vaya notificando y esas notificaciones se justifiquen para poder tramitar lo que estamos haciendo y en ese aspecto, sí es verdad, que tenemos que seguir el procedimiento porque estamos viendo que cada día son más, tanto propietarios que no son responsables y no quieren admitir que les corresponde a ellos o no tienen disponibilidad económica y no lo llevan a cabo por situaciones también económicas y también las situaciones familiares, pero eso no lleva a dejar sin hacer o sin mantener limpios sobre todo los solares del casco urbano y las casas antiguas, entonces, en ese aspecto estamos, como bien ha dicho el Teniente de Alcalde, José, que esa es su piedra de batalla, su caballo de batalla y lo lleva de cabeza y es un expediente y muy a nuestro pesar tendremos que forzar a esos propietarios a hacerlo, a pasarle la factura al Ayuntamiento, dentro de los recursos que pueda tener el Ayuntamiento porque tampoco tenemos nosotros todo el dinero del mundo para ir tirando viviendas, adecuando espacios y limpiando solares, porque ya de por sí, si le corresponde a los titulares, es muy difícil que un Ayuntamiento se pueda hacer cargo de eso, pero sí es verdad que eso ya es un problema que está creciendo, que disculpen todos los vecinos que hayan tenido problemas de aquí para atrás, que hayan tenido problemas que se han quedado, por desgracia, atrancados, por eso, por no localizar los dueños, porque habían fallecido y en ese proceso estábamos y teníamos que haber tomado rápido, pero bueno, intentaremos tomar con la mayor celeridad, como bien ha dicho José que está metido en esa línea, con Jesús también con los expedientes administrativos, que siempre van a ser expedientes muy claros y por desgracia, sintiéndolo mucho, cuando le llegue esa última carta como que lo ejecuta el Ayuntamiento pues será a cargo de los vecinos, muy a nuestro pesar que tendrá que ser su limpieza de sus propiedades, por desgracia las herencias y las casas heredadas, los solares, no traen todo lo bueno que uno quisiera y por desgracia pues traen también pagos, mantenimiento y tiene ese problema. En fin, vamos a intentar entre todos llegar a buen puerto con todo y cuanto antes limpiar todos los solares y mantener el pueblo en condiciones si algunos vecinos no hacen o no cumplen con la responsabilidad que tienen de mantener sus propiedades. En esa línea es lo que quería ir José.

Bueno, yo creo que si no tenéis nada más que decir en el Pleno se levanta la sesión. Ha

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	01/10/2021 13:24:46
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	01/10/2021 12:35:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/17
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

sido un Pleno rápido, yo creo que se han aprobado temas importantes, pero eso no significa que no pueda ser rápido y nos metamos a veces en discusiones vacías o a veces cada uno con nuestro parecer. Agradezco al Grupo Municipal Socialista el apoyo en los puntos importantes que hemos traído hoy, eso es un camino importante entre todos y si hay cualquier cosa, como hemos hablado del Centro de Salud se busca esa reunión, se busca un consenso, cualquier cosa, cualquier aclaración. Ya sabéis que tenéis a disposición a todas las Concejalías y también como representante de la administración es Jesús para cualquier cosa que necesitéis, cualquier expediente pues estamos a vuestra disposición y a todos y a vosotros un feliz verano, dentro de lo que cabe que disfrutemos todo lo que se pueda, independientemente de la difícil situación que estamos atravesando y ojalá que cuanto antes volvamos a la normalidad, que los índices estos bajen, que estemos todos vacunados e iniciemos un curso luego en septiembre lo más fructífero y podamos hacer todas las actividades que gracias a Dios tiene nuestro pueblo para seguir, que la actividad económica sea cada vez más fuerte y un pueblo en representación de la comarca. Agradezco también a Manolo, que estaba en mitad de sus vacaciones el hecho de haber venido para el Pleno y a todos los que nos han escuchado a través de Radiolula pues un feliz verano y que vaya todo bien, un abrazo a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión a las 10,50 horas de la mañana del día 29 de julio de 2021 de todo lo cual, como Secretario, se levanta la presente Acta y de lo que certifico.

VºBº EL ALCALDE,  
Fdo. Antonio Martínez Pascual

El Secretario Acctal del Ayuntamiento  
Fdo. Jesús Martínez Domene

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	01/10/2021 13:24:46
<b>Observaciones</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	01/10/2021 12:35:53
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ=">https://ov.dipalme.org/verifirma/code//OwdVwHVVi j6WQmk50UaeQ=</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

